



**MINISTERIO
DEL INTERIOR**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL**

COMANDANCIA DE MADRID

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE MADRID

**PRODECIMIENTO DE SOLICITUD Y ADMISIÓN DE ESTANCIAS
EDUCATIVAS**

PROGRAMA 4º DE ESO + EMPRESA

2024



PRESENTACIÓN:

El Programa educativo “4º de ESO + Empresa”, desarrollado por la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación y Juventud, ofrece estancias educativas en empresas como un complemento al currículo de los alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria”, para acercar a los jóvenes al mundo empresarial y orientarles en la elección de un futuro profesional más acorde con sus expectativas e intereses.

El programa se puso en marcha en el curso 2008-2009, y se desarrolló con la colaboración de empresas y entidades de la región, de forma voluntaria, brindando a los jóvenes la posibilidad de tener una primera aproximación al mundo laboral a través de una experiencia práctica en una empresa durante unos días. Para ello se realizan sesiones de observación que les sirvan para sensibilizarles con el entorno tecnológico, económico y profesional.

La Dirección General de la Guardia Civil, a través de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, lleva colaborando con este programa desde sus inicios, facilitando a los alumnos una inmersión en el entorno laboral de la Guardia Civil.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

- Elección de los participantes:

Los centros educativos solicitarán a la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid participación de manera formal a través del correo electrónico:

m-cmd-madrid-opc@guardiacivil.org.



Se ofertan un total de 60 plazas, y se adjudicarán única y exclusivamente dos plazas por centro.

FIRMA DEL COMPROMISO:

Para la participación en el programa, se suscribirá un acuerdo de colaboración y compromiso entre el centro educativo y la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid.

El documento del “compromiso centro escolar+empresa”, se enviará debidamente cumplimentado, firmado y sellado por el responsable del centro educativo, según modelo que figura en Anexo II.

No se admitirán modelos de documentos distintos a los anexos indicados.

Con el documento “compromiso centro escolar+empresa”, se deberá aportar la autorización de los padres/madres, tutores/as respecto a la cesión de los derechos de imagen.

Toda la documentación será escaneada y remitida vía correo electrónico a la siguiente dirección: m-cmd-madrid-opc@guardiacivil.org.

ALUMNOS:

Las estancias se desarrollarán en Tres Cantos y Valdemoro, lugar donde deberán presentarse los alumnos en la fecha, hora y lugar designados para las prácticas.



Los alumnos seleccionados, acudirán por sus propios medios al lugar referido, donde serán recibidos por los responsables de la Unidad. En este primer contacto recibirán las instrucciones oportunas sobre las estancias educativas.

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

- La estancia tendrá una duración de tres días consecutivos. Se realizará un control de asistentes diario, por lo que, una falta injustificada supone la baja inmediata del programa.
- Así mismo, los alumnos deberán llevar el documento control que existe en el programa educativo que se firmará y sellará por los responsables de la Guardia Civil.
- Los alumnos estarán bajo la responsabilidad del Director/a del Centro Educativo durante el tiempo que dure la estancia.
- La actividad no está remunerada.
- Todos los asistentes deberán acudir con su documento de identidad.
- Durante la estancia, los alumnos no podrán abandonar las instalaciones de la Guardia Civil.
- La estancia se realizará siempre en horario de mañana.
- En caso de retrasos o incidentes, el alumnado deberá contactar con las personas responsables para comunicarlo.
- Es requisito indispensable que el alumno cumpla las normas y condiciones expuestas. Si el comportamiento no se ajustara a ello, se suspenderá de forma inmediata su participación y se comunicará al responsable del centro educativo.



- Una vez seleccionados los Centros y los alumnos que realizarán las prácticas, los centros recibirán vía correo electrónico toda la documentación a cumplimentar (compromiso centro, autorización paterna/materna o del tutor/a, y autorización de toma de imágenes), que deberán ser devueltos escaneados una vez se hayan cumplimentado, sellado y firmado por el Centro.

ACCIDENTES:

Es requisito imprescindible que los alumnos cuenten con el obligado seguro escolar.

En caso de ocurrir algún accidente, la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, aplicará el procedimiento general de activación de los servicios de emergencias y se comunicará con el centro docente.

FINALIZACIÓN DE LAS ESTANCIAS:

Una vez concluida la estancia, los alumnos deberán entregar un trabajo escrito. Las directrices sobre el mismo serán dadas en la conferencia de bienvenida del primer día.

Al finalizar las prácticas, el alumno recibirá el “Certificado de realización de estancia educativa”, expedido por la Guardia Civil. Para ello, es imprescindible haber asistido a todas las jornadas y haber entregado el trabajo solicitado.



CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Las estancias educativas, por norma general, se desarrollarán en la semana previa a las vacaciones de Semana Santa.

En **2024** están previstas para los días **19, 20 y 21 de marzo**.

HORARIO:

09.00 HORAS	Recepción de los alumnos en las instalaciones
09.15 A 14.00	ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS

Tanto la entrada como la salida del recinto serán por cuenta del alumno.

De acuerdo al desarrollo de la actividad, se programará un descanso de 30 minutos, que será adaptado por los responsables del proyecto.

ACTIVIDADES:

Destinatarios: alumnos de 4º de la ESO (15-16 años) procedentes de distintos centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Número de alumnos: 60



ACTIVIDAD DÍA 1:

- Se realizará en la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, sita en Tres Cantos.
 - Recepción
 - Conferencia sobre estructura, organización y formas de acceso a la Guardia Civil
 - Visita a instalaciones
 - Práctica

ACTIVIDAD DÍA 2:

- Se realizará en el Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro.
 - Se realizarán visitas a distintas especialidades de la Guardia Civil, donde conocerán el funcionamiento y como se accede.
 - Práctica con la Agrupación Rural de Seguridad.

ACTIVIDAD DÍA 3:

- Se realizará en el Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro
 - Los alumnos se convertirán en un alumno más del colegio durante toda la jornada.



ANEXO I
MODELO SOLICITUD PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS CON
LA
GUARDIA CIVIL

NOMBRE DEL CENTRO:

Código del centro:

Localidad:

Teléfono:

Correo electrónico:

Persona responsable del programa:

Teléfono:

Correo electrónico:

LISTA PRIORIZADA DEL ALUMNADO QUE SOLICITA LA ESTANCIA EDUCATIVA:

	APELLIDOS DEL ALUMNO/A:	NOMBRE DEL ALUMNO/A:
1º		
2º		

APERTURA PLAZO DE SOLICITUD: La fecha para iniciar los trámites comienza el primer día laborable del mes de diciembre. Los centros deberán remitir vía correo electrónico a la cuenta m-cmd-madrid-opc@guardiacivil.org, la instancia debidamente cumplimentada indicando en el

Asunto: solicitud plaza 4º de ESO + Empresa.

Fdo. _____

(sello del centro)